

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

536 *LLEIDA*

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: De lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 501/2013.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado con liquidación abierta.

Entidad concursada: F.B.I. Ponent, S.L., con domicilio en avenida Catalunya, 197, 25180 Alcarràs (Lleida), con CIF número B25605510 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 4 de diciembre de 2013.

Administradores concursales: Don Josep Antoni Vicente Serrano, como Letrado, con domicilio en calle Canyeret, número 17-19, 2.ª planta de Lleida, teléfono 973232564. Correo electrónico: adconcursalfbiponent@gmail.com

Facultades del concursado: Suspendida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 12 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130071913-1